MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA
MINIMA CUANTIA CMC-098-2023

ANALISIS DEL SECTOR Y DE LOS OFERENTES

De conformidad con el decreto 1082 de 2015 "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra eficiente, el Municipio de EL BAGRE, departamento de Antioquia, procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar:

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El objeto de la presente contratación es:

"SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE OFICINA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL BAGRE ANTIOQUIA, Y SUS CORREGIMIENTOS COMO LO SON PUERTO CLAVER Y PUERTO LÓPEZ."

CLASIFICACIÓN UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
14000000	14110000	14111500	14111507	PAPEL PARA IMPRESORA O FOTOCOPIADORA
44000000	44120000	44121700	44121701	BOLÍGRAFOS
44000000	44100000	44103100	44103109	TAMBORES PARA IMPRESORAS O FAXES O FOTOCOPIADORAS
44000000	44120000	44122000	44122003	CARPETAS
24000000	24120000	24121500	24121503	CAJAS PARA EMPACAR

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
44122003	CARPETA CARTÓN GRUESA TAMAÑO OFICIO CON YUTER HORIZONTAL PARA ARCHIVO DOCUMENTAL. CALIBRE 450	UNIDAD	248

14111507	PAPEL BOND, DE 75 G/M2, TAMAÑO CARTA, POR RESMA DE 500 HOJAS.	UNIDAD	350
44103105	TINTA LIQUIDA IMPRESORA EPSON L210 Y L 575 REF: T6641= 5UND, T6642= 2UND, T6643= 2UND, T6644= 2UND. GENÉRICOS PARA UN TOTAL DE 100 UNIDADES ENTRE LAS 4 REFERENCIAS	UNIDAD	10
44103105	TINTA LIQUIDA IMPRESORA EPSON L3150 LA CANTIDAD DISTRIBUIDA EN 5 UND PARA EL COLOR NEGRO Y DE A 2 UND EN LOS OTROS COLORES	UNIDAD	10
44103109	TÓNER IMPRESORA HP 285A	UNIDAD	10
44121701	BOLÍGRAFO DESECHABLE, TINTA NEGRA, SEMI GEL PUNTA DE 0,7, EN PLÁSTICO, PRESENTACIÓN POR 1 UND, CON TAPA.	UNIDAD	99
24121503	CAJAS PARA ARCHIVO ACTIVO CIERRE HORIZONTAL 35-12NV	UNIDAD	100
44121706	LÁPIZ HB	UNIDAD	100
	TINTA EPSON 748XXL BLACK PARA WORKFORCE / 6590	UNIDAD	5
	TINTA EPSON 748XXL COLOR MAGENTA PARA WORKFORCE / 6590	UNIDAD	6
	TINTA EPSON 748XXL COLOR YELLOW PARA WORKFORCE / 6590	UNIDAD	6
	TINTA EPSON 748XXL COLOR CYAN PARA WORKFORCE / 6590	UNIDAD	6
44103105	TINTA LIQUIDA IMPRESORA EPSON WORKKFORCE PRO WF-3720, LA CANTIDAD DISTRIBUIDA EN 5 UND PARA EL COLOR NEGRO Y DE A 2 UND EN LOS OTROS COLORES	UNIDAD	8
44103109	TÓNER PARA IMPRESORA LÁSER H.P 400 MFP TONER 280A GENÉRICO	UNIDAD	2
44103109	TÓNER IMPRESORA LASER JET PRO MFP M428FDW TONER CF258A	UNIDAD	5
44103105	TINTA LIQUIDA IMPRESORA EPSON L 5190 LA CANTIDAD DISTRIBUIDA EN 5 UND PARA EL COLOR NEGRO Y DE A 2 UND EN LOS OTROS COLORES	UNIDAD	8

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE CONTRATACION

Se estima en la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($20.000.000)**, imputado con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal, según certificado de disponibilidad presupuestal N° 01812 de fecha 10 de octubre de 2023, con cargo al rubro presupuestal 2.1.2.02.01.003 – Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria Y Equipo), el valor del contrato está sustentado en el estudio de precios del mercado local y valores históricos de contratos realizados en el Municipio de El Bagre.

PERSPECTIVA LEGAL:

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: El presente proceso de contratación tendrá como fundamento legal el Título I, Articulo 2, Numerales 5 y 6, de la ley 1150 de 2007, en concordancia con la parte dos, título uno, capítulo dos, subsección cinco del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con lo normado en el Art. 94 de la Ley 1474 de 2011 en el que se establece el procedimiento para las contrataciones que no excedan el 10% de la menor cuantía independientemente de su objeto, el proceso a seguir en esta contratación será el de mínima cuantía de conformidad con lo previsto el literal b) del numeral 2 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007, la menor cuantía establecida para la entidad será hasta 28 salarios mínimos legales mensuales, siendo entonces el 10% igual a 100 SMMLV .

APLICACIÓN DE ACUERDOS INTERNACIONAL: De conformidad con la Guía para entender los Acuerdos Marco de Precios suscritos por Colombia y el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedidos por Colombia Compra Eficiente Los municipios están obligados por los Acuerdos Comerciales con Chile, Guatemala, Liechtenstein, Suiza, la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

Las Entidades Estatales descentralizadas del nivel municipal están obligadas por los Acuerdos Comerciales con Chile y Guatemala y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

VALORES

Los Acuerdos Comerciales con Chile, Liechtenstein, Suiza y la Unión Europea son aplicables a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel municipal para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $586’634.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $14.665’850.000.

El Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel municipal, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

A1 Anexo 1: Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel municipal

Acuerdo Comercial	Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepciones
Chile	Bienes y servicios $ 586'634.000 Servicios de construcción $ 14.665'850.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18,19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Guatemala	No incluye valores	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 20, 21
Liechtenstein Suiza	Bienes y servicios $ 586'634.000 Servicios de construcción $ 14.665'850.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Unión Europea	Bienes y servicios $ 586'634.000 Servicios de construcción $ 14.665'850.000	1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37

Adicionalmente, las Entidades Estatales deben tener en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–, la cual incluye algunas obligaciones en materia de trato nacional, de acuerdo con la sección E.1.

Que de conformidad con el numeral 1 Artículo 152 del decreto 1510 de 2013 de las Convocatorias limitadas a Mipyme que señala "1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000) liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo".

Que en el literal C numeral 1 nivel municipal, se señala que en El Anexo 1 el manual contiene las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales del nivel municipal.

La numeración de tales excepciones corresponde a las identificadas en el Anexo 4 del presente manual. Que para el caso de la modalidad de mínima cuantía corresponde a la señalada en el numeral 14 Las convocatorias limitadas a Mipymes. En consecuencia, para el presente proceso no debe aplicarse los tratados del nivel Municipal.

RIESGOS IDENTIFICADOS PARA EL PROCESO DE CONTRATACION

En cuanto, a la identificación y cobertura de riesgos, se relaciona en el documento que hace parte integral del proceso contractual denominado **MATRIZ DEL RIESGO**, que corresponde a la identificación, clasificación, evaluación, calificación, asignación y tratamiento del riesgo y que se publica en el SECOP en documento separado.

PROCESOS ANTERIORES SIMILARES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

La experiencia del Municipio en procesos de contratación similares al presente, se relaciona a continuación:

CÓDIGO CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO	PLAZO ESTIMADO	VALOR CONTRATO
MEB-086-2019	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL BAGRE - ANTIOQUIA.	26/03/2019	15,00	$157.000.000,00
MEB-123-2018	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL BAGRE, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	04/04/2018	15,00	$132.849.041,00
MEB-374-2018	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE-ANTIOQUIA	19/12/2018	3,00	$21.536.950,00
CSNo190DE2016	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL BAGRE - ANTIOQUIA.	16/06/2016	15,00	$103.426.000,00

El Bagre, octubre de 2023.

Original Firmado

JAIRO ALBERTO MARTINEZ VILORIA
Almacenista General.